



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación de RD 2628/2020 licencia sin goce de sueldo de Gabriela Sienko

VISTO:

- La Resolución Decanal Nro 2628/2020 referente a la licencia sin goce de sueldo de la Sra Técn. Gabriela P. Sienko, docente de la cátedra Bacteriología y Virología Médicas;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cometido un error material involuntario en el art. 1ro de dicha resolución con respecto al encuadre de la licencia;
- Lo establecido en el art.101 de la Ley 19549;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Rectificar el artículo 1ro de la Resolución Decanal Nro 2628/2020 en la parte que dice: "...conforme el Art.49 apartado II inc. "b" Decreto 1246/15..." deberá decir: "...conforme el Art.49 apartado II inc. "a" Decreto 1246/15..."

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar